

**ACTA N°-43-GADMCE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Convoca:** Ing. Lucia Sosa Robinzon

**Preside:** Lic. Silvio Burbano González

**Hora de Convocatoria:** 16h00

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).**- Señor Secretario Constate quorum.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Gracias señor Alcalde, procedo a realizar la constatación del quorum. Voy a proceder a dar lectura a la Subrogación del señor Vicealcalde por parte de la Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzon y luego voy a dar lectura a la principalización de la Concejal Alterna Amanda Mina.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	<b>Presente</b>	
2	Lic. Amada Mina	<b>Presente</b>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<b>Presente</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>Presente</b>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	<b>Presente</b>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<b>Presente</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>Presente</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<b>Presente</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<b>Presente</b>	



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano González	<b>Presente</b>	
	<b>Total</b>	<b>10 miembros de Concejo</b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 señores municipales, el Lic. Silvio Burbano Gonzales de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del jueves 15 de octubre del 2020, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).** - Gracias señor Secretario proceda con la lectura del Orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Por favor Pierina de lectura del orden del día.

**Ing. Pierina Arroyo.** -

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de octubre del 2020.
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Habitación y Vivienda.
  - a.- Presentación para conocer y resolver, acerca de la rectificación de medidas y linderos, Rubén Darío Oliveros Alvarado.
  - b.- Presentación para conocer y resolver acerca de la compra venta de predios municipales Falcones Garcés Paola.
- 3.- Presentación de puntos de la Comisión de Presupuesto y Planificación
  - a.- Presentación para conocer y resolver acerca de la primera reforma de presupuesto del año 2020.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.** - Buenas tardes compañeros Concejales quiero ELEVAR A MOCION para que se apruebe el orden del día a tratarse en esta sesión del 15 de octubre del 2020.

**Lcda. Flor Zamora Guerrero.** – Buenas tardes compañeros quiero apoyar la moción del compañero Paulino Quiñonez para que se apruebe el orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Flor Zamora procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	<b>Total</b>	<b>10 votos a Favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día a tratarse en la sesión ordinaria del 15 de octubre del 2020.

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).** - Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Por favor Pierina de lectura del orden del día.

**Ing. Pierina Arroyo.** -

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de octubre del 2020.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Queda a consideración de la sala.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.** - Compañeros Concejales quiero ELEVAR A MOCION para que se apruebe el Acta de la sesión de Concejo del 08 de octubre del 2020 ya que contiene todo lo aqui expuesto.

**Lic. Amada Mina Mina.** - Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Amada Mina procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concej(a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por motivo de no haber estado presente mi voto en contra		Contra

<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A FAVOR</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A FAVOR</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>A FAVOR</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	<b>A FAVOR</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A FAVOR</b>	
<b>10</b>	Prof. Silvio Burbano González	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a Favor</b>	<b>1 voto</b>

**RESOLUCIÓN N°003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Esmeraldas realizada el 8 de octubre del 2020.

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).** - Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Por favor Pierina de lectura del orden del día.

**Ing. Pierina Arroyo.** -

**2.-** Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Habitación y Vivienda.

a.- Presentación para conocer y resolver, acerca de la rectificación de medidas y linderos, Rubén Darío Oliveros Alvarado.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Queda a consideración de la sala.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.** - Señor Alcalde compañeros Concejales ELEVÓ A MOCION para que el Concejo según su mejor criterio apruebe la rectificación de medidas y linderos del señor Rubén Darío Oliveros Alvarado.

**Lcda. Flor Zamora Guerrero.** – Buenas tardes compañeros quiero apoyar la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** – Bien existe una moción presentada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación correspondiente.

### VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	<b>Total</b>	<b>10 votos a Favor</b>	

**RESOLUCIÓN N° 004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°010-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020, sobre de rectificación de medidas y linderos. El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número 010-SC-CTHV-P.Q. T-GADMCE-2020 del 12 DE OCTUBRE del 2020, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 445-PS-GADMCE del 05 DE OCTUBRE del 2020, Abogada Mónica Gonzales Cervantes Procuradora Síndico Municipal (E) y Memorando JAM-N350'-DAC-GADMCE de fecha 17 DE SEPTIEMBRE DEL



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

2020, JHON ARGUELLO MEJILLON, Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes, **RESUELVE:**

**Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores: la adjudicación del excedente de 18.85 m<sup>2</sup> solar municipal signado con el No. 003, manzana No 4761, clave catastral No.11090671003, ubicado en la Parroquia SIMON PLATA TORRES, barrio "ASTAPE" cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 800 debiendo cobrarse al beneficiario el monto de \$ 131.52 que corresponde al avalúo actual del excedente, + 1.50 de servicios administrativos, 133.02 Esto es acogiendo al Art. 37 literal ORDENANZA PARA LA FORMACION DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD: Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON ESMERALDAS, BINOMIO 2020-2021 ART. 9 LITERAL E) de la reforma de la Ordenanza 067 para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de \$ 141.81 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE:** calle actual mide 20, 75 metros cuadrados más 3,45 m<sup>2</sup> por el **SUR,** lote 001y 0013 mide 17.17m más 7.10m<sup>2</sup> por el **ESTE,** lote 016particular Y mide 19,61metros mas 2,20m<sup>2</sup> y por el **OESTE** con vía Esmeraldas-Atacames y lote 002 y 003 mide 10.10 metro<sup>2</sup> más 11,70m<sup>2</sup> dando una superficie de 326,34m<sup>2</sup> metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 16,44m<sup>2</sup>(aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).** - Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Pierina de lectura

**Ing. Pierina Arroyo.** -



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

b.- Presentación para conocer y resolver acerca de la compra venta de predios municipales Falcones Garcés Paola.

**Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.** – Señor Alcalde compañeros permítame plantearle, al Concejo y ELEVAR A MOCION la aprobación de la compra venta del predio municipal de Falcones Garcés Paola Dolores.

**Sra. Belinda Lara Perlaza.**- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** – Bien existe una moción presentada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Belinda Lara Perlaza, procedo a tomar la votación correspondiente.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Bueno todo sea por los diferentes sectores, compra venta, propiedades Horizontales, rectificaciones de medidas para que avancen a favor.	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Razona el voto y dice; antes de dar mi voto quería preguntarle al compañero Presidente de la Comisión de Terreno como avanza el tema de las comunidades de pianguapi y Vargas torres el día de ayer me han llamado los compañeros y están súper	A FAVOR	





Alcaldía de

**ESMERALDAS**

	preocupados, entonces me gustaría que después de la votación el compañero Paulino Quiñonez nos dé a conocer en que instancia se encuentra este tema incluso me supieron dar a conocer que se iba a donar unas hectáreas para un complejo deportivo no he tenido conocimiento pero que mejor a usted para dar a conocer y si algo se va ser mi sugerencia que debe darse a conocer a la comunidad, con esa preocupación mi voto es a favor.		
9	Lic. Flor Zamora .- Creo que el pedido del concejal Miguel Ruiz no cabe porque aprobado el orden del día pero al final de la sesión se podría dar a conocer lo que ha planteado mi voto es a favor	<b>A FAVOR</b>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>10 votos a Favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°005** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y el Art. 596 Declaratoria de Utilidad Pública Especial de la Parroquia Simón Plata Torres y cumpliendo con los requisitos requeridos por el Gobierno Municipal de Esmeraldas, registrada el 12 de abril del 2019. De manera unánime **RESUELVE.** Aprobar el INFORME N°010-SC-P-CTHV- -PQT-GADMCE-2020, de fecha 12 DE OCTUBRE del 2020, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	N. CARPETA	MAZ	LOTE	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
FALCONES GARCES PAOLA DOLORES	5 DE AGOSTO "PROPICIA 4"	007	087	017	219.10 M2	\$1.00	\$219.10

**Lic. Silvio Burbano Gonzales, Alcalde (S).** - Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Pierina de lectura

**Ing. Pierina Arroyo.** -

**3.-** Presentación de puntos de la Comisión de Presupuesto y Planificación

a.- Presentación para conocer y resolver acerca de la primera reforma de presupuesto del año 2020.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** - Queda a consideración de la sala.

**Lcda. Flor Zamora Guerrero.** - Muy buenas tardes compañero Alcalde señores concejales, Señor Secretario quiero elevar a moción este punto de la reforma del presupuesto siendo que hemos discutido y socializado esta reforma y que en medio de la crisis de la Institución del Municipio donde hablamos de un recorte del 23 por ciento desde el mes de mayo quiero elevar a moción este punto de la reforma para que el día de hoy podamos aprobar.

**Srta. Belinda Lara Perlaza.** - Bueno compañeros yo tengo varias observaciones referentes a este tema, dentro de las observaciones en la socialización dije que había que hacerlo con anticipación más aun en un tema tan delicado como el presupuesto, sin embargo, con las reformas que se están haciendo ya lo dijo nuestra compañera Flor Zamora referente al



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

recorte del presupuesto que hizo el gobierno y sin embargo con las reformas que estamos haciendo ahora, saludando el apoyo para el proyecto de la compañera Flor Zamora en el tema de las mujeres y del presupuesto de las zonas rurales, apoyo la moción de la compañera FLOR ZAMORA.

**Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-** Bueno compañeros en este caso no se señor Alcalde y compañeros si se encuentra en encargado de la reforma del presupuesto porque tengo varias preguntas y para que nos dé una explicación, ya que la aprobación del presupuesto no se simplifica simplemente a una votación sino a un análisis que debemos dar los que damos el voto, en este caso si me hubiera gustado escuchar un análisis por parte de quienes están proponiendo la reforma para en base a eso hacer algún tipo de aportación.

**Alcalde Subrogante del Cantón Esmeraldas, Prof. Silvio Burbano González.-** Si está aquí el compañero John Choez para a más de lo que ha planteado la compañera Flor Zamora ampliar el tema y disipar cualquier duda por parte de este pleno del Concejo, el tema de la crisis que estamos viviendo del recorte por parte del Gobierno nacional y el nuevo reajuste que tenemos que hacer también cumplir con algunos requerimientos institucionales, procedo a darle la palabra al compañero Jhon Choez y sobre esa base habiendo una moción planteada para que el compañero pueda despejar cualquier duda frente al requerimiento del compañero Jairo Olaya.

**Ing. Jhon Choez. –** Buenas tardes señores autoridades es de conocimiento que desde el mes de mayo hay un recorte económico a nivel nacional, y por muchos factores económicos a nivel nacional por la pandemia no hemos visto en la obligación de hacer un recorte en los ingresos y los gastos, en los ingresos hemos hecho un recorte en los ingresos corrientes, un millón se un millón seiscientos setenta y seis mil, cuarenta y tres con cero siete, en los egresos de capital dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos con cincuenta y uno, en los ingresos de financiamiento hemos hecho un recorte de alrededor de dos millones novecientos mil dólares, en total de lo que es ingresos referente al presupuesto municipal correspondiente al 2020, hemos hecho un recorte de siete millones sesenta y tres mil ciento sesenta y ocho con cincuenta y ocho, en lo que respecta a los gastos hemos realizado un pequeño aumento en créditos presupuestarios un aumento de 4. 15 un incremento de cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos cincuentas dólares, que tácitamente es



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

nóminas, impuestos corrientes, en lo que es inversión hemos reducido 12.96, en los gastos de inversión el incremento más fuerte es por la no ejecución en la época de la pandemia del Proyecto de Agua Potable que si bien es cierto es un dinero que viene a través del Banco del Estado institucionalmente debe contar en nuestro presupuesto, en los gastos de capital hemos cortado alrededor de seiscientos mil dólares 63.92 por ciento en la aplicación de financiamiento sino se ha tocado aumentar de acuerdo a compromisos adquiridos nos han llegado tendencias de acuerdo a embargos que se realizaron anteriormente, hemos adquirido tres créditos en este año que nos ha tocado para poder finalizar el ejercicio económico 2020, lo demás del proyecto de ejecución de la casa de acogida hemos priorizado a las juntas parroquiales, donde hemos designado un presupuesto de acuerdo a la realidad institucional, para poder finalizar el ejercicio económico.

**Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-** Yo creo que hace falta muchos habilitantes nosotros como concejales necesitamos la información necesaria, en este caso si se iba incrementar los el tema del gasto corriente deben haber los documentos que respalden por qué se va subir el 5 por ciento, un ejemplo de acuerdo a lo que usted dijo ese día ahí estaba el tema de la multas que se cobraron y a través de una sentencia se dio para que se devuelvan esos valores entonces no nos pueden traer a nosotros los concejales que somos los que aprobamos no menos de 20 hojas ni un cuerpo para que aprobemos el presupuesto creo que merecemos un poco de respeto y tenemos que tener todos los habilitantes que se quedan muchas veces en mandos medios a nosotros nos va decir la contraloría porque han aumentado los gastos corriente y nosotros solo los tenemos en números pero no tenemos los habilitantes necesarios, entonces si me gustaría saber el porqué de la subida de los gastos corrientes también me gustaría saber si en ese rubro también están lo de los agentes municipales, cuantos son, tienen que también darnos esta información porque nosotros en contraloría no vamos a decir aprobamos el presupuesto por esto y por y pero tienen que saber ustedes que son las personas encargadas de saber en el presupuesto que nosotros no solo vamos a votar porque si, sino entregar la documentación necesaria no llega ni 20 hojas esta reforma del presupuesto tienen que entregarnos el porqué, no sé qué ha pasado compañero de presupuesto.

**Ing. Jhon Choez. –** Bueno la normativa habla simplemente de anexar un resumen de la célula presupuestaria eso lo dice el código Orgánico, yo mediante oficio le voy a pasar ese detalle y en relación a los dos puntos que me está preguntando, lo referente a la sentencia y un rol adicional de



Alcaldía de

ESMERALDAS

los agentes de tránsito cuanto va ser los gastos de las instituciones de los dos meses que van a estar de este año, de oficio le voy a pasar Concejal.

**Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-** Gracias

**Abg. Janeth Bustos Salazar.** - Pero así haya dos mil mociones este es el escenario de debate y hasta que no rompamos todas esas observaciones podemos seguir debatiendo, hago más todas las palabras de Jairo para no entrar en redundancia, pero usted sabe Choez que desde la administración anterior teníamos este tipo de inconvenientes, no estamos para obstruir lo que determine la ley, pero nosotros tenemos que tener lo que nos sustente mañana, porque ahorita la podemos leer de paso, si es necesario tener toda la información a mano porque sabemos que no todos somos economistas yo por ejemplo tengo un excelente economista de un asesor de un compañero que me orienta un poco pero con esos documentos vamos a tener un mejor sustento, no es por molestar en el concejo con las reformas espero que el compañero nos va a pasar donde está la norma que dice que solo se tiene que poner la parte pertinente de lo que vamos a reformar, entonces si me gustaría tener el sustento legal para estar más tranquila, bajo ese criterio del compañero Jairo y los otros compañeros que lo poco o mucho que podamos aportar que nos emitan una documentación me reservo para una segunda intervención.

**Ing. Miguel Ruíz Quintero.-** Gracias compañero después de degustarme unas ricas papas y escuchado las intervenciones muy respetuosamente, creo que este es el mejor momento para debatir todo lo referente a la reforma Presupuestaria, que no va recaer en ningún funcionario, mas que recaer una competencia legal es una competencia política, en la socialización yo exprese muchas inconformidades referente a lo de las parroquia rurales, hoy el compañero financiero muy comedidamente me llamo y me explico que en las parroquias rurales por el momento no se va a recortar el 80 por ciento sino solo el 40 por ciento pero la aspiración es que en este año que tenemos la facultad de aprobar el POA del 2021 se va a establecer el valor de los 11° mil dólares un poco ha generado la tranquilidad, y más que esto la propuesta que viene de parte de la Alcaldía que si me incomodo compañero Alcalde encargado, es que si hay un piloto de estudio de agua potable y alcantarillado por delicadeza lo coordinen por delicadeza con el Concejal Rural, mas allá de las diferencias políticas creo que esta es un administración que tiene que servir a su pueblo, y este Concejal, el único compañeros Rural, presidente de la Comisión Espacio e Infraestructura, así como respetamos el ambiente



Alcaldía de

~~COMUNICACIONES~~

de cada uno de los compañeros presidente de cada comisión así mismo debería de respetarse al presidente de la Comisión Espacio e Infraestructura, si hay alguna proyecto por lo menos deben avisarme para coordinar con las 8 parroquias rurales, yo tengo esa altísima responsabilidad de articular con ellos y yo no quisiera que haya un tipo de recorte y ellos me digan porque yo lo permití, pero enante después de conversar con el compañero financiero hay algún tipo de aliciente, y si hay algún tipo de proyecto o que por favor se tome en cuenta a la comisión de Espacio e Infraestructura Parroquiales, me hubiese gustado que este la señora Alcaldesa pero está usted para que sea ese nexo y así mismo yo exijo que se coordine conmigo cuando se trate de las parroquias, en este caso confiando en la palabra del compañero Financiero aspiramos que se ejecute esas obras pendientes en nuestras zonas rurales, y de ahí para ala me sumo a la preocupación de Jairo y de Janeth, que los habilitantes no falten en este debate porque como bien dice Jairo hay que responder en base a que se aprobó esto o lo otro, solo eso quería acotar compañeros.

**Prof. Silvio Burbano González, Alcalde (S).** – Solamente precisar que efectivamente fuiste electo por la zona rural pero cuando somos electo somos del cantón de Esmeraldas y por lo tanto hay una comisión de espacio e infraestructura del cantón rural y todos necesitamos articular y en ámbitos administrativos la Alcaldesa tiene la facultad de acuerdo al artículo 60, porque nosotros tenemos solo dos facultades que es la de legislar a través de ordenanza y resoluciones y también el de la fiscalizaciones de todos los procesos que lleve la señora Alcaldesa, en ese marco Miguel creo que nos corresponde jugar nuestro papel de fiscalizadores de todos los proceso que lleve la autoridad principal, por lo tanto, señor secretario proceda a tomar votación.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.** – Bien existe una moción presentada por Compañero Flor Zamora con el apoyo de la Concejal Belinda Lara Perlaza, procedo a tomar la votación correspondiente.

### VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra Considerando todas los aspectos	<b>A FAVOR</b>	



Alcaldía de

**COMENDADAS**

	presentados por el compañero de Presupuesto y las observaciones de los compañeros Concejales mi voto es a favor		
<b>2</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Bueno tomado todas las sugerencias de los compañeros a favor	<b>A FAVOR</b>	
<b>3</b>	Lic. Amada Mina Mina	<b>A FAVOR</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Esperando que se nos haga llegar los habilitantes necesarios para tener claro la reforma mi voto es a favor	<b>A FAVOR</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A FAVOR</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez Esperando de que el compañero tal como lo dijo aquí Jhon Choez Jefe de presupuesto nos envié todos lo habilitantes necesarios mi voto a favor y también decirle al compañero Silvio literal j si habla de que la señora Alcaldesa debe entregar los asuntos a las diferentes comisiones porque son comisiones de trabajo quizás aquí no funcione, porque cada uno tiene su manera de trabajar , pero no lo digo yo lo dice la COOTAD, bajo esos parámetros y esperando los habilitantes necesarios eso mi voto es a favor	<b>A FAVOR</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. Quiero expresar la oportunidad para expresar mi complacencia por la presencia del doctor Echeverría, le doy la bienvenida a este Concejo y esperamos que su recuperación pueda continuar de la mejor manera, mi voto a favor	<b>A FAVOR</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Bienvenido compañero, con estas observaciones que hemos planteado Jairo y Janeth y ahora que se suma a nuestro bloque el doctor Echeverría a mi voto es a favor	<b>A FAVOR</b>	



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

9	Lic. Flor Zamora Guerrero	<b>A FAVOR</b>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>10 A FAVOR</b>	

**RESOLUCIÓN N°006** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, al amparo del Título VI: "RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS", capítulo VI: "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", Sección Séptima: "Reforma del Presupuesto", artículos 255 y siguientes del COOTAD, VISTOS el INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO No.001, suscrito por la Comisión de Presupuesto del GADMCE, cumpliendo con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su Art. 244, el MEMORANDO -GADMCE-DF-0363, suscrito por el Ing. Duval Constantini Tello, Director Financiero del GADMCE, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar la primera reforma al presupuesto del año 2020 en todas sus partes.

Sin otro punto más que tratar siendo las 18h00, el Prof. Silvio Burbano González Alcalde Subrogante del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión del Concejo Cantonal de Esmeraldas firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DE CONCEJO**